



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00072 DE 19

(" ABR. 18 1955)

por el cual se asocia el Municipio de Bucaramanga al centenario del nacimiento de don MARCO FIDEL SUAREZ.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que el 23 de los corrientes se cumplen cien años de la fecha del nacimiento en el Municipio de Bello (Antioquia), - del ilustre repúblico don MARCO FIDEL SUAREZ;
- b) Que es un deber de las autoridades destacar estas fechas - clásicas de la patria, para exaltar la memoria de sus hijos predilectos y para que sus ejemplos sirvan de guía a las nuevas generaciones,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Declárase día cívico en todo el territorio del Municipio de Bucaramanga, el próximo 23 de los corrientes, en honor de don MARCO FIDEL SUAREZ, en el primer centenario de su natalicio.-

Art. 2o.- El Municipio de Bucaramanga se asocia a los distintos actos con que será honrada la memoria del Señor Suárez, tanto por el Gobierno Nacional, como por el Departamental, Academias y demás Instituciones culturales del país.-

Art. 3o.- Los empleados municipales se harán presentes a los actos oficiales programados para tan fausta conmemoración.-

Art. 4o.- Copia de este Decreto, en nota de estilo, se enviará a la Municipalidad de Bello.-

Publíquese por la prensa hablada y escrita y por carteles.-

Expedido en Bucaramanga, a

ABR. 18 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

rap.-